

RESUMEN DE LA SESIÓN

PODER LEGISLATIVO GUERRERO

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

PRESIDENTA		
Diputada Magdalena Camacho Díaz		
Año II	Primer Periodo Ordinario	LXI Legislatura

DESAHOGO DE LA SEGUNDA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 14 horas con 49 minutos con la asistencia registrada de los diputados:

Agraz Ulloa Rossana	Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés	Moreno Arcos Ricardo
Alarcón Adame Beatriz	García García Flavia	Pachuca Domínguez Iván
Alcaraz Sosa Erika	García Gutierrez Raymundo	Reséndiz Peñaloza Samuel
Añorve Ocampo Flor	García Trujillo Ociel Hugar	Reyes Torres Carlos
Basilio García Ignacio	González Rodríguez Eusebio	Reyes Torres Crescencio
Beltrán Orozco Saúl	Hernández Valle Eloísa	Rodríguez Carrillo Rosaura
Blanco Deaquino Silvano	Justo Bautista Luis	Rodríguez Córdoba Isabel
Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen	Landín Pineda César	Romero Suárez Silvia
Camacho Díaz Magdalena	Legarreta Martínez Raúl Mauricio	Salomón Galeana Ma. De los Ángeles
Castillo Ávila Carmen Iliana	Martínez Martínez J. Jesús	Vadillo Ruiz Ma. Del pilar
Cisneros Martínez Ma. De Jesús	Martínez Toledo Víctor Manuel	Vargas Mejía Ma. Luisa
Cueva Ruiz Eduardo	Mejía Berdeja Ricardo	Vicario Castrejón Héctor
De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso	Mendoza Falcón Rosa Coral	

Solicitando permiso los diputados y diputadas: Isidro Duarte Cabrera, Fredy García Guevara, Antelmo Alvarado García, Yuridia Melchor Sánchez.

1. PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
a) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DEL SIMILAR 287 POR EL QUE SE CREA EL ACABUS, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. SOLICITANDO DISPENSA DE TRÁMITE LEGISLATIVO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.	<p style="text-align: center;"><i>Fundamenta el Dip. César Landín Pineda</i></p> <p style="text-align: center;"><i>- Dip. Ma. De Jesús Cisneros Martínez →</i></p> <p style="text-align: center;"><i>En contra</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Aprobado por mayoría de votos</i></p>

2. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 15 horas con 13 minutos del día martes 27 de septiembre de 2016, y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión el día jueves 29 de septiembre del año en curso en punto de las 11:00 horas.